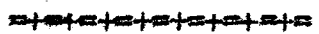


174492

MEMORIA DESCRIPTIVA
de una Patente de Invención por 20 años
a favor de

Sr. D. Javier Tresserra Barnils, residente
en Barcelona, Trafalgar nº 17 (España) por:

"UN PROCEDIMIENTO DE APLICACION DE INSECTICI-
DA O CUALQUIER OTRO PRODUCTO".



5 El procedimiento que hasta ahora viene empleándose para
la aplicación de insecticidas sólidos o líquidos disueltos en
un líquido de baja temperatura de ebullición y consistente
en una pulverización para la que se aprovecha como fuerza de
impulsión la tensión de gas producida por la ebullición a
baja temperatura del propio líquido disolvente del insecti-
cida, tiene el inconveniente de que el enfriamiento que se pro-
duce en el seno del mismo líquido por su rápida evaporación
hace variar grandemente su capacidad y disolución del insecti-
cida, el que muchas veces se precipita y sus partículas ob-
struyen los pasos de la boquilla disgregadora del aparato o
botella pulverizadora, a la vez que hace variar constantemen-
te el grado de concentración de la disolución de productos de
insectante que se proyecta con la pulverización.

15 Se ha intentado obviar este inconveniente añadiendo a
la disolución del insecticida en el líquido a baja temperatu-
ra de disolución determinadas cantidades de hidrocarburos,
pero el resultado de esta combinación tiene otros inconvenie-
tes capitales, tales como a parte del olor desagradable, el
de pulverizarse un líquido grasiento que mancha los objetos



contra los que se dirige el chorro, ya que el hidrocarburo líquido no se volatiliza sino que queda en forma de gotitas más o menos finas, y resultando en definitiva reducido este sistema, a los efectos de su aplicación, al antiguo método tan vulgarmente usado de pulverización de una disolución de insecticida en petróleo.

El objeto de esta patente es un procedimiento que permite obviar este inconveniente y que consiste esencialmente en disolver el insecticida en una mezcla formada por uno o varios líquidos de muy bajo punto de ebullición (puede ser por ejemplo el dicloro-difluorometano o el cloruro de metilo) y por otro líquido de punto de ebullición también relativamente bajo pero no tan bajo como aquel (por encima de cero grados centígrados) y que puede ser por ejemplo del tipo de los halogenados simples del metano o etano tales como el bromoetileno, el di o tribromoetileno, o metileno, o el cloroetileno, el di, o tricloroetileno o metileno) cuyos líquidos deben ser totalmente miscibles entre sí y estos últimos o sean los del más alto punto de ebullición tienen que tener además un gran poder de disolución del insecticida.

De esta forma se regulariza la evaporación llegando la mezcla en completo estado líquido a la boquilla diseminadora del aparato pulverizado donde a su inmediata salida se volatiliza el primer líquido, pero el segundo arrastra todavía por un instante completamente fuera de la boquilla diseminadora, el insecticida en estado de disolución, pero debido también a la gran tensión de gas del segundo líquido o mezcla de líquidos evapora también este inmediatamente dejando el insecticida en estado sólido y suspendidas sus partículas en el aire o sea tal como corresponde al concepto claro de aerosol.

Puede variarse las proporciones de impulsión en la mezcla líquida diferentes de las que se han citado como ejemplo



sin que por ello varie el espíritu de esta patente.

55

:-:-:-:-:-: N O T A :-:-:-:-:-:

Se reivindica como nuevo y de propia Invencción:

60

1.- Un procedimiento de aplicación de insecticida o cualquier otro producto, que consiste en la pulverización de una disolución de aquel en una mezcla de líquidos volátiles compuesta de uno o mas líquidos de un punto de ebullición muy bajo (por debajo de cero grados centigrados) y de otro u otros líquidos de punto de ebullición mas alto (por encima de cero grados centigrados) en cantidades y proporciones variables.

65

2.- Procedimiento según la reivindicación anterior en la que el líquido de bajo punto de ebullición sea el dicloro-difluorometano, el cloruro de metilo o una mezcla de ambos.

70

3.- Procedimiento según alguna de las reivindicaciones anteriores en que el líquido de mas alto punto de ebullición sea un halogenado del etano o metano tales como el bromuro de etilo o de metilo, el dibromuro de metilo o etilo, el tribromuro de etilo o metilo, el cloruro de etilo o metilo, el diclorometilo o metileno y el triclora etileno o metileno, o una mezcla de alguna o de todos ellos en cantidades o proporciones variables.

75

80

4.- Procedimiento según alguna de las reivindicaciones anteriores en la que se efectua la pulverización del conjunto aprovechando la presión propia de la tensión de gas de los líquidos a bajo punto de ebullición que impulse la disolución hacia la boquilla diseminadora de que esta provisto el aparato o botella que se emplea para ello.

85

5.- Procedimiento según alguna de las reivindicaciones primera, segunda o tercera en la que se obtiene o facilita la pulverización con ayuda de la presión producida por aire o gas comprimido o por cualquier otro medio ajeno ala ten-



si6n de gas propia del liquido de bajo punto de ebullici6n.

6.- Un procedimiento para la aplicaci6n de disoluciones de insecticidas u otros productos.

Esta Patente recae sobre "UN PROCEDIMIENTO DE APLICACION DE INSECTICIDA O CUALQUIER OTRO PRODUCTO", como queda descrito en la presente Memoria y caracterizado en la anterior Nota

Madrid, 27 de Julio de 1946.

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE SU ALMAYOR
EL SECRETARIO
[Handwritten signature]